

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 22-12-491

El **Consejo Politécnico** en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2022, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente **Resolución**:

Considerando,

Que, la Constitución de la República en su artículo 350 señala lo siguiente: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*;

Que, el artículo 355 de la legislación Ibídem determina lo que sigue: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.*

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...)”;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala: *“Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)*”;

Que, de acuerdo con la Disposición General Primera de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que para fines de aplicación de la presente ley, todas las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior adecuarán su estructura orgánica funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria a las disposiciones del nuevo ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 52 literales d) y i) de la Ley Orgánica del Servicio Público, LOSEP., establece entre las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano: *“d) Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales; (...) i) Aplicar las normas técnicas emitidas por el Ministerio del Trabajo, sobre selección de personal, capacitación y desarrollo profesional con sustento en el Estatuto, Manual de Procesos de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Genérico e Institucional; (...)*”;

Que, el artículo 126 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina lo siguiente: *“La estructura en la carrera del servicio público comprende puestos institucionales, sus niveles, roles y grupos ocupacionales, determinados de conformidad con el respectivo Manual Genérico de Puestos y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos institucional, cuyas remuneraciones se sujetarán a las escalas generales y especiales, techos y pisos, expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.*

Para la estructuración de la carrera del servicio público se considerará: nivel académico, experiencia, perfiles y requisitos para cada puesto, el ascenso progresivo a través de los diferentes niveles y roles dentro de la estructura posicional institucional, la evaluación del desempeño, la capacitación y otros componentes que sean determinados a través de la norma técnica que regule e implemente la carrera del servicio público y cuya responsabilidad estará a cargo del Ministerio de Relaciones Laborales.

La estructura institucional y posicional comprende procesos habilitantes de asesoría y apoyo.”;

Que, el artículo 173 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece lo siguiente: *“Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucional. - Las UATH, en base a las políticas, normas e instrumentos de orden general, elaborarán y mantendrán actualizado el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos de cada institución, que será expedido por las autoridades nominadoras o sus delegados. El*

manual contendrá entre otros elementos la metodología, la estructura de puestos de la institución, definición y puestos de cada grupo ocupacional, la descripción y valoración genérica y específica de los puestos. Este Manual será elaborado por cada institución del sector público y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales en el caso de la administración pública central e institucional y referencial para las demás instituciones comprendidas bajo el ámbito de esta ley.”;

- Que,** el artículo 2 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL): *“La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una institución pública que se rige por los principios de autonomía responsable y calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades, democracia, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global; además, como parte del Sistema de Inclusión y Equidad Social también se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación Superior. (...)”;*
- Que,** el artículo 17 del Estatuto vigente de la ESPOL, determina: *“Organismo colegiado académico superior - El Consejo Politécnico es el único organismo colegiado de cogobierno y es la máxima autoridad en la ESPOL”;*
- Que,** el artículo 24, literales e) y y) del Estatuto vigente de la ESPOL señala que son obligaciones y atribuciones del Consejo Politécnico las siguientes: *“(..) e) Aprobar, reformar, derogar e interpretar la Misión, Visión, Valores, Estatuto, Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos, Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, Políticas Institucionales, Reglamentos, Manuales de clasificación de puestos, el documento que determina los tipos de carga académica y politécnica, entre otros así como tomar las resoluciones que creen o extingan derechos y obligaciones a nivel institucional en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador y la normativa vigente en lo que fuere aplicable; y, y) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Ley, el Estatuto y los reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable (...)”;*
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0226 del Ministerio de Trabajo, de fecha 22 de septiembre de 2015, expide la Escala de las Remuneraciones Mensuales Unificadas de las y los Servidores bajo el Régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas; y,
- Que,** mediante Resolución Nro. 16-06-231, adoptada por el Consejo Politécnico, en sesión de fecha 27 de junio de 2016, resolvió: *“CONOCE y APRUEBA el informe de la Unidad de Administración de Talento Humano de la ESPOL, en el que se solicita la incorporación de la ESCALA PROPLA de la ESPOL; se solicita la incorporación de las Escalas Propias al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la ESPOL.”;*
- Que,** mediante Oficio Nro. CES-CES-2022-0530-CO, de fecha 19 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Beltrán Ayala, Presidente del Consejo de Educación Superior, determinó que, *“(..) las autoridades de las universidades y escuelas politécnicas públicas se sujetan al régimen propio, contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (...)”.*
- Que,** mediante INFORME-ESPOL-UTH-0241-2022-I, de fecha 21 de diciembre de 2022, dirigido a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Rectora de la ESPOL, suscrito por Johanna Aguirre Olvera, Mgtr., Directora (e) de Talento Humano en su parte pertinente indica, *“(..) El Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos es un instrumento institucional, que representa un insumo sustancial para los procesos de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación de personal; por lo tanto, deberá responder y concordar a lo establecido en las normativas correspondientes.*

La actualización del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos es una responsabilidad que la Dirección de Talento Humano, asume para cumplir con gestión efectiva de personal y cumplir con los correspondientes organismos de control.

La reforma propuesta no generará durante el presente periodo la necesidad de recursos presupuestarios adicionales a los asignados a la ESPOL.

Por lo antes expuesto, se recomienda que, en su calidad de autoridad nominadora por su intermedio, presente para aprobación del Consejo Politécnico lo siguiente:

1. Aprobación de la Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos – Escalas Propias de la ESPOL, que incluye las Escalas Propias aprobadas por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 16-06-231, con fecha 27 de junio de 2016.
2. Dicha reforma deberá ejecutarse en un plazo no mayor a 45 días.”;

Que, en sesión de Consejo Politécnico del 22 de diciembre de 2022, se toma conocimiento del INFORME-ESPOL-UTH-0241-2022-I, de fecha 21 de diciembre de 2022, expuesto por Johanna Aguirre Olvera, Mgtr., quien realizó la lectura y la explicación del mencionado Informe referente a la reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos – Escalas Propias de la ESPOL, que incluye las Escalas Propias aprobadas por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 16-06-231, con fecha 27 de junio de 2016.

Por lo expuesto, el Consejo Politécnico, en uso de sus obligaciones y atribuciones determinadas en el artículo 24, literales e) y y) del Estatuto de la ESPOL, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos – Escalas Propias de la ESPOL, que incluye las Escalas Propias aprobadas por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 16-06-231, con fecha 27 de junio de 2016, de acuerdo con la siguiente estructura ocupacional:

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
1	1.4.00.00.00.00.01.01	Gobernante	Rectorado	Asesor 2	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
2	1.4.00.00.00.00.01.02	Gobernante	Rectorado	Asesor 4	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 2	\$ 2.588,00
3	1.4.00.00.00.00.01.03	Gobernante	Rectorado	Asesor 5	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 4	\$ 2.115,00
4	1.4.00.02.01.00.01.00	Asesoría	Gerencia De Planificación Estratégica	Gerente de Planificación Estratégica	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
5	1.4.00.02.01.00.01.02	Asesoría	Gerencia De Planificación Estratégica	Analista de Planificación y Proyectos	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
6	1.4.00.02.01.00.02.00	Asesoría	Gerencia De Planificación Estratégica	Analista de Información Estratégica	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
7	1.4.00.02.01.00.03.00	Asesoría	Gerencia De Planificación Estratégica	Analista de Sistemas de Planificación	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
8	1.4.00.02.01.00.01.03	Asesoría	Gerencia De Planificación Estratégica	Asistente de Planificación y Proyectos	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
9	1.4.00.02.02.00.04.00	Asesoría	Gerencia Jurídica	Gerente Jurídico	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
10	1.4.00.02.02.00.04.01	Asesoría	Gerencia Jurídica	Abogado	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
11	1.4.00.02.02.00.04.02	Asesoría	Gerencia Jurídica	Asistente legal	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
12	1.4.00.02.04.00.01.00	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Gerente de Comunicación	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
13	1.4.00.02.04.00.01.01	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Analista de Comunicación 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
14	1.4.00.02.04.00.01.02	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Analista de Comunicación 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
15	1.4.00.02.04.00.01.03	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Analista de Comunicación 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
16	1.4.00.02.04.00.01.04	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Asistente de Comunicación	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
17	1.4.00.02.04.00.02.01	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Diseñador Gráfico 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
18	1.4.00.02.04.00.02.02	Asesoría	Gerencia De Comunicación	Diseñador Gráfico 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
19	1.4.00.02.05.00.01.00	Asesoría	Gerencia De Relaciones Externas Y Vinculación Corporativa	Gerente de Relaciones Externas y Vinculación Corporativa	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
20	1.4.00.02.05.00.01.01	Asesoría	Gerencia De Relaciones Externas Y Vinculación Corporativa	Analista de Relaciones Externas y Vinculación Corporativa 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
21	1.4.00.02.05.00.01.02	Asesoría	Gerencia De Relaciones Externas Y Vinculación Corporativa	Analista de Relaciones Externas y Vinculación Corporativa 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
22	1.4.00.02.05.00.01.03	Asesoría	Gerencia De Relaciones Externas Y Vinculación Corporativa	Asistente de Relaciones Externas y Vinculación Corporativa	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
23	1.4.00.03.01.00.02.00	Apoyo	Centro De Información Bibliotecaria	Director de Centro de Información Bibliotecaria	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
24	1.4.00.03.01.00.01.00	Apoyo	Centro De Información Bibliotecaria	Bibliotecario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
25	1.4.00.03.01.00.02.01	Apoyo	Centro De Información Bibliotecaria	Analista de Información Bibliotecario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
26	1.4.00.03.01.00.02.02	Apoyo	Centro De Información Bibliotecaria	Técnico de Información Bibliotecario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 1	\$ 675,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
27	1.4.00.03.02.00.01.00	Apoyo	Gerencia Administrativa	Gerente Administrativo	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 1	\$ 4.200,00
28	1.4.00.03.02.00.01.01	Apoyo	Gerencia Administrativa	Asistente Ejecutiva 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Apoyo Técnico A4	A4 - 2	\$ 986,00
29	1.4.00.03.02.00.01.02	Apoyo	Gerencia Administrativa	Asistente Ejecutiva 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 2	\$ 733,00
30	1.4.00.03.02.00.01.03	Apoyo	Gerencia Administrativa	Asistente Ejecutiva 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 1	\$ 675,00
31	1.4.00.03.02.01.01.00	Apoyo	Dirección De Talento Humano	Director de Talento Humano	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
32	1.4.00.03.02.01.01.01	Apoyo	Dirección De Talento Humano	Analista de Talento Humano 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
33	1.4.00.03.02.01.01.02	Apoyo	Dirección De Talento Humano	Analista de Talento Humano 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
34	1.4.00.03.02.01.01.03	Apoyo	Dirección De Talento Humano	Analista de Talento Humano 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
35	1.4.00.03.02.01.01.04	Apoyo	Dirección De Talento Humano	Asistente de Talento Humano	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
36	1.4.00.03.02.02.01.00	Apoyo	Dirección De Adquisiciones	Director de Adquisiciones	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
37	1.4.00.03.02.02.01.01	Apoyo	Dirección De Adquisiciones	Analista de Compras Públicas 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
38	1.4.00.03.02.02.01.02	Apoyo	Dirección De Adquisiciones	Analista de Compras Públicas 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
39	1.4.00.03.02.02.01.03	Apoyo	Dirección De Adquisiciones	Analista de Compras Públicas 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
40	1.4.00.03.02.02.01.04	Apoyo	Dirección De Adquisiciones	Asistente de Compras Públicas	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
41	1.4.00.03.02.03.01.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Director de Servicios Generales	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
42	1.4.00.03.02.03.01.01	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista Administrativo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
43	1.4.00.03.02.03.01.02	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Asistente Administrativo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
44	1.4.00.03.02.03.01.03	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista de Transporte	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Apoyo Técnico A4	A4 - 1	\$ 901,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL

No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
45	1.4.00.03.02.03.02.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista de Mantenimiento	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
46	1.4.00.03.02.03.03.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Ingeniero Eléctrico	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
47	1.4.00.03.02.03.04.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista de Seguridad y Vigilancia Institucional	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
48	1.4.00.03.02.03.05.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Guardalmacén	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
49	1.4.00.03.02.03.05.01	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Asistente de Guardalmacén	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
50	1.4.00.03.02.03.05.02	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista de Inventario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Apoyo Técnico A4	A4 - 2	\$ 986,00
51	1.4.00.03.02.03.06.00	Apoyo	Dirección De Servicios Generales	Analista de Servicios Generales	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 1	\$ 1.086,00
52	1.4.00.03.02.04.01.00	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Salud Ocupacional	Director de Seguridad y Salud Ocupacional	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
53	1.4.00.03.02.04.01.01	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Salud Ocupacional	Analista en Seguridad y Salud Ocupacional	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
54	1.4.00.03.02.04.01.02	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Salud Ocupacional	Asistente en Seguridad y Salud Ocupacional	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
55	1.4.00.03.02.04.02.00	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Salud Ocupacional	Médico Ocupacional	Profesional	Servidor Público 9 de Salud	15	\$ 2.034,00
56	1.4.00.03.03.00.01.00	Apoyo	Gerencia Financiera	Gerente Financiero	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 1	\$ 4.200,00
57	1.4.00.03.03.00.01.02	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista Financiero 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
58	1.4.00.03.03.00.02.01	Apoyo	Gerencia Financiera	Contador General	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
59	1.4.00.03.03.00.02.02	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista Contable 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
60	1.4.00.03.03.00.02.03	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista Contable 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
61	1.4.00.03.03.00.01.05	Apoyo	Gerencia Financiera	Asistente Financiero	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
62	1.4.00.03.03.00.03.00	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista de Seguros	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
63	1.4.00.03.03.00.04.02	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista de Activos Fijos	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
64	1.4.00.03.03.00.04.03	Apoyo	Gerencia Financiera	Asistente de Activos Fijos	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
65	1.4.00.03.03.00.05.01	Apoyo	Gerencia Financiera	Tesorero General	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
66	1.4.00.03.03.00.01.03	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista Financiero 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
67	1.4.00.03.03.00.01.04	Apoyo	Gerencia Financiera	Analista Financiero 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
68	1.4.00.03.03.00.06.01	Apoyo	Gerencia Financiera	Jefe de Presupuesto	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
69	1.4.00.03.03.00.04.01	Apoyo	Gerencia Financiera	Jefe de Activos Fijos	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
70	1.4.00.03.04.00.01.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Gerente de Bienestar Politécnico	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
71	1.4.00.03.04.00.01.01	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Analista de Bienestar Politécnico 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
72	1.4.00.03.04.00.01.02	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Analista de Bienestar Politécnico 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 1	\$ 1.086,00
73	1.4.00.03.04.00.01.03	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Asistente de Bienestar Politécnico	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
74	1.4.00.03.04.00.02.01	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Médico	Profesional	Servidor Público 9 de Salud	15	\$ 2.034,00
75	1.4.00.03.04.00.02.02	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Enfermera	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
76	1.4.00.03.04.00.02.03	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Auxiliar de Enfermería	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Apoyo Técnico A4	A4 - 2	\$ 986,00
77	1.4.00.03.04.00.03.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Odontólogo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
78	1.4.00.03.04.00.04.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Psicólogo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
79	1.4.00.03.04.00.05.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Trabajador Social	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
80	1.4.00.03.04.00.06.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Promotor de Arte y Cultura	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
81	1.4.00.03.04.00.07.01	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Supervisor de Deporte	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
82	1.4.00.03.04.00.07.02	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Entrenador Deportivo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
83	1.4.00.03.04.00.08.01	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Tutor Parvulario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
84	1.4.00.03.04.00.08.00	Apoyo	Gerencia De Bienestar Politécnico	Coordinar de Centro de Desarrollo Infantil	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
85	1.4.00.03.05.01.01.00	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Control De Sistemas	Director de Seguridad y Control de Sistemas	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
86	1.4.00.03.05.01.01.01	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Control De Sistemas	Analista de Seguridad Informático 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
87	1.4.00.03.05.01.01.02	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Control De Sistemas	Analista de Seguridad Informático 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
88	1.4.00.03.05.01.02.01	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Control De Sistemas	Analista de Telecomunicaciones 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
89	1.4.00.03.05.01.02.02	Apoyo	Dirección De Seguridad Y Control De Sistemas	Analista de Telecomunicaciones 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
90	1.4.00.03.05.01.03.00	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Director de Ingeniería en Sistemas	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
91	1.4.00.03.05.01.03.01	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Analista de Infraestructura Informática 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
92	1.4.00.03.05.01.03.02	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Analista de Infraestructura Informática 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
93	1.4.00.03.05.02.02.01	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Analista de Soporte Técnico	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
94	1.4.00.03.05.02.02.02	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Asistente de Soporte Técnico	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
95	1.4.00.03.05.02.03.01	Apoyo	Dirección De Ingeniería En Sistemas	Analista de Bases de Datos 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
96	1.4.00.03.05.02.01.00	Apoyo	Dirección De Desarrollo De Aplicaciones	Director de Desarrollo de Aplicaciones	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
97	1.4.00.03.05.02.01.01	Apoyo	Dirección De Desarrollo De Aplicaciones	Analista de Desarrollo de Sistemas 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
98	1.4.00.03.05.02.01.02	Apoyo	Dirección De Desarrollo De Aplicaciones	Analista de Desarrollo de Sistemas 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
99	1.4.00.03.05.02.01.03	Apoyo	Dirección De Desarrollo De Aplicaciones	Analista de Desarrollo de Sistemas 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
100	1.4.00.03.05.02.01.04	Apoyo	Dirección De Desarrollo De Aplicaciones	Analista de Desarrollo Interfaces de Usuario 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
101	1.4.00.03.05.00.01.00	Asesoría	Gerencia De Infraestructura Física	Gerente de Infraestructura Física	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
102	1.4.00.03.05.00.01.01	Apoyo	Gerencia De Infraestructura Física	Analista de Infraestructura Física 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
103	1.4.00.03.05.00.01.02	Apoyo	Gerencia De Infraestructura Física	Analista de Infraestructura Física 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
104	1.4.00.03.05.00.01.03	Apoyo	Gerencia De Infraestructura Física	Asistente de Infraestructura Física	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
105	1.4.00.03.06.00.03.00	Apoyo	Secretaría Administrativa	Secretaria Administrativa	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A2	A2 - 3	\$ 2.368,00
106	1.4.00.03.06.00.01.00	Apoyo	Secretaría Administrativa	Prosecretario	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 2	\$ 1.212,00
107	1.4.00.03.06.00.02.00	Apoyo	Secretaría Administrativa	Asistente de Consejo Politécnico y Tribunal Electoral	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
108	1.4.00.03.06.00.03.01	Apoyo	Secretaría Administrativa	Analista de Archivo	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 1	\$ 1.086,00
109	1.4.00.03.06.00.03.02	Apoyo	Secretaría Administrativa	Técnico de Archivo y Digitalización	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 1	\$ 675,00
110	1.4.00.04.01.00.03.00	Agregador De Valor	Dirección De Admisiones	Asistente de Admisiones	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
111	1.4.00.04.02.00.02.00	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica Académica	Director de la Secretaría Técnica Académica	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
112	1.4.00.04.02.00.02.01	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica Académica	Analista de Información Académica 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
113	1.4.00.04.02.00.02.02	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica Académica	Analista de Información Académica 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 1	\$ 1.086,00
114	1.4.00.04.03.00.02.00	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica De Aseguramiento De La Calidad De	Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
			Educación Superior	Calidad				
115	1.4.00.04.03.00.02.01	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica De Aseguramiento De La Calidad De Educación Superior	Analista de Calidad y Acreditación 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
116	1.4.00.04.03.00.02.02	Agregador De Valor	Dirección De La Secretaría Técnica De Aseguramiento De La Calidad De Educación Superior	Analista de Calidad y Acreditación 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
117	1.4.00.04.04.00.01.00	Agregador De Valor	Centro De Investigaciones Y Servicios Educativos (Cise)	Director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos	4 Nivel Superior Escalas Propias	UEP Nivel Directivo A1	A1 - 2	\$ 3.798,00
118	1.4.00.04.04.00.01.01	Agregador De Valor	Centro De Investigaciones Y Servicios Educativos (Cise)	Analista de Formación Académica	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
119	1.4.00.04.04.00.01.02	Agregador De Valor	Centro De Investigaciones Y Servicios Educativos (Cise)	Asistente de Formación Académica	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
120	1.4.00.04.04.00.02.00	Agregador De Valor	Centro De Investigaciones Y Servicios Educativos (Cise)	Analista de Investigación Educativa	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
121	1.4.00.04.04.00.03.00	Agregador De Valor	Centro De Investigaciones Y Servicios Educativos (Cise)	Analista de Innovación Pedagógica	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
122	1.4.00.04.05.00.01.01	Agregador De Valor	Centro Institucionales De Investigación	Analista de Laboratorio de Investigación 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
123	1.4.00.04.05.00.01.02	Agregador De Valor	Centro Institucionales De Investigación	Analista de Laboratorio de Investigación 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
124	1.4.00.04.05.00.01.03	Agregador De Valor	Centro Institucionales De Investigación	Asistente de Laboratorio de Investigación	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
125	1.4.00.01.01.00.01.01	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Despacho 1	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
126	1.4.00.04.05.00.03.00	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista Administrativo Financiero 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
127	1.4.00.04.05.00.03.01	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista Administrativo Financiero 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
128	1.4.00.04.06.00.01.01	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Seguimiento a Graduados 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
129	1.4.00.04.06.00.01.02	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Seguimiento a Graduados 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00

MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS - ESCALAS PROPIAS ESPOL								
No.	Código	Tipo de Proceso	Unidad Orgánica	Denominación del Puesto	Nivel	Grupo Ocupacional	Grado	RMU en USD
130	1.4.00.04.06.00.02.02	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Proyectos de Vinculación 3	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 4	\$ 1.676,00
131	1.4.00.04.06.00.02.03	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Proyectos de Vinculación 2	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
132	1.4.00.04.07.00.02.01	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Gestión de Proyectos de Investigación	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
133	1.4.00.04.07.00.02.02	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Asistentes de Gestión de Proyectos de Investigación	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00
134	1.4.00.04.09.00.06.00	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista Estadístico Académico	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
135	1.4.00.04.09.00.07.00	Agregador De Valor	Unidades Académicas	Analista de Laboratorio	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
136	1.4.00.04.08.00.02.01	Agregador De Valor	Decanato De Postgrado	Analista de Gestión de Postgrado	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Ejecutor A3	A3 - 3	\$ 1.412,00
137	1.4.00.04.08.00.02.02	Agregador De Valor	Decanato De Postgrado	Asistente de Gestión de Postgrado	5 Nivel Operativo Escalas Propias	UEP Nivel Administrativo A5	A5 - 3	\$ 817,00

SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Administración de Talento Humano, para que dichas reformas se ejecuten en un plazo no mayor de 45 días.

TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría Administrativa, la notificación a todas las unidades Administrativas y Unidades Académicas de la ESPOL, con el contenido de la presente Resolución.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de ley,

Atentamente,

Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Mgtr.
Secretaria Administrativa

SDQC/WPVS